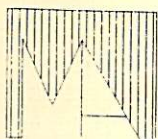
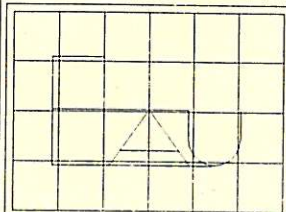


EXPEDIENTE :

122

DOCUMENTO DE LA MODIFICACION DE
ELEMENTOS DEL P.G.O.U. DE LA
LINEA DE LA CONCEPCION.UU.5



ARQUITECTO :

M^º DE LOS ANGELES
MARTOS CERREJON

PROPIEDAD :

IOI S.L.

FECHA :

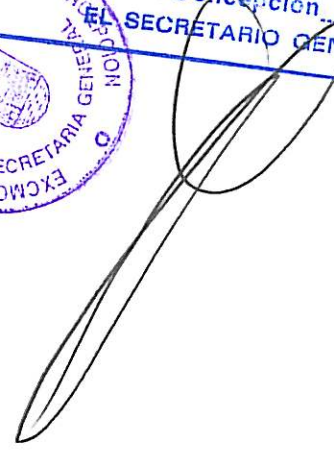
ABRIL-95

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 06 JUN 1996

La Línea de la Concepción 15 JUL 1996

EL SECRETARIO GENERAL,

DOCUMENTO DE LA MODIFICACION DE ELEMENTOS DEL P.G.O.U.
DE LA LINEA DE LA CONCEPCION. UU-5.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 05 SET 1996

La Línea de la Concepción 25 SET 1996

EL SECRETARIO GENERAL,




AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 07 NOV 1996

La Línea de la Concepción 13 NOV 1996

EL SECRETARIO GENERAL,




AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 06 JUN. 1996

La Línea de la Concepción 15 JUL 1996

EL SECRETARIO GENERAL.

INDICE

I.- MEMORIA

A. ANTECEDENTES

B. JUSTIFICACION.

- 1.- Conveniencia.
- 2.- Oportunidad.

C. NATURALEZA JURIDICA

D. SOLUCIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 03 SET. 1996

La Línea de la Concepción 2-5 SET. 1996

EL SECRETARIO GENERAL.

II.- PLANOS.

AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

DILIGENCIA. - Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 07 NOV. 1996

La Línea de la Concepción 07 NOV. 1996

EL SECRETARIO GENERAL.

Planos de información.

I.1.- Situación en relación a la ciudad. E. 1/2000

I.2.- Plano Catastral. E.1/500

I.3.- Plano Parcelario. E. 1/500

I.4.- Relación con el PGOU. E. 1/2000

- Planos de Ordenación

O.1.- Relación con el PGOU de la zona a modificar.

E. 1/2000

O.2.- Parcelario acotado de la zona afectada por la

modificación. E. 1/500

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 07 NOV. 1996

La Línea de la Concepción, 13 NOV. 1996
EL SECRETARIO GENERAL,

A. ANTECEDENTES.

El Ministerio de Justicia e Interior, ha decidido ubicar las instalaciones de los Juzgados de 1a. Instancia e Instrucción existentes en la ciudad, así como de un tercero de proxima creación, en parte del edificio sito en Avd. Menendez Pelayo c/v Muñoz Molleda c/v Blas Infante, propiedad de la mercantil IOL S.L. representada por D. Fernando Orrillo Vazquez, comprometiendose esta a la reforma y adaptación necesaria del sitado edificio para el uso previsto, así como a su arrendamiento, hasta la consecución de un edificio Judicial con vocación de permanencia, previsto en esta ciudad.

B. JUSTIFICACION

1.- Conveniencia.

El Plan General de Ordenación Urbana vigente en la ciudad, para la zona de Micropolígono industrial de la UU-05, determina en la Ordenanza Reguladora 15b/4 específica para dicho polígono un volumen de 1 m2/m2 y en lo que se refiere a los usos establece la posibilidad de los siguientes:

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 06 JUN. 1996

MEMORIA

La Línea de la Concepción, 15 JUL. 1996
EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 05 SET. 1996

La Línea de la Concepción, 25 SET. 1996
EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 06 JUN. 1996

comercial, servicios personales, oficinas, industrias, asistencia sanitaria, cultural, recreativo y deportivo, todo ello con las limitaciones indicadas en el pto. 3 del art. 321 de las mencionadas Ordenanzas.

A la vista del planeamiento vigente y habida cuenta de los antecedentes propuestos, toda vez que el edificio existente agotó cuando se construyó el volumen edificable permitido, que se encuentra fuera de ordenación, y que para el mismo se preveen unos usos que imposibilitan el fin perseguido, se hace necesario modificar el PGOU de 1985 vigente en este municipio.

2.- Oportunidad.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 05 SET. 1996
La Línea de la Concepción 25 SET. 1996
EL SECRETARIO GENERAL,

Es evidente el estado de pésima conservación y uso del actual edificio que alberga los Juzgados nº1 y 2 de Primera Instancia e Instrucción de La Línea de la Concepción, sitos en Avd. de La Banqueta, el cual presenta problemas estructurales, de espacio e incluso de índole higiénico sanitarias, lo que ha provocado la disconformidad e indignación de cuantos profesionales se ven obligados a visitarlos diariamente, así como de los ciudadanos en general.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

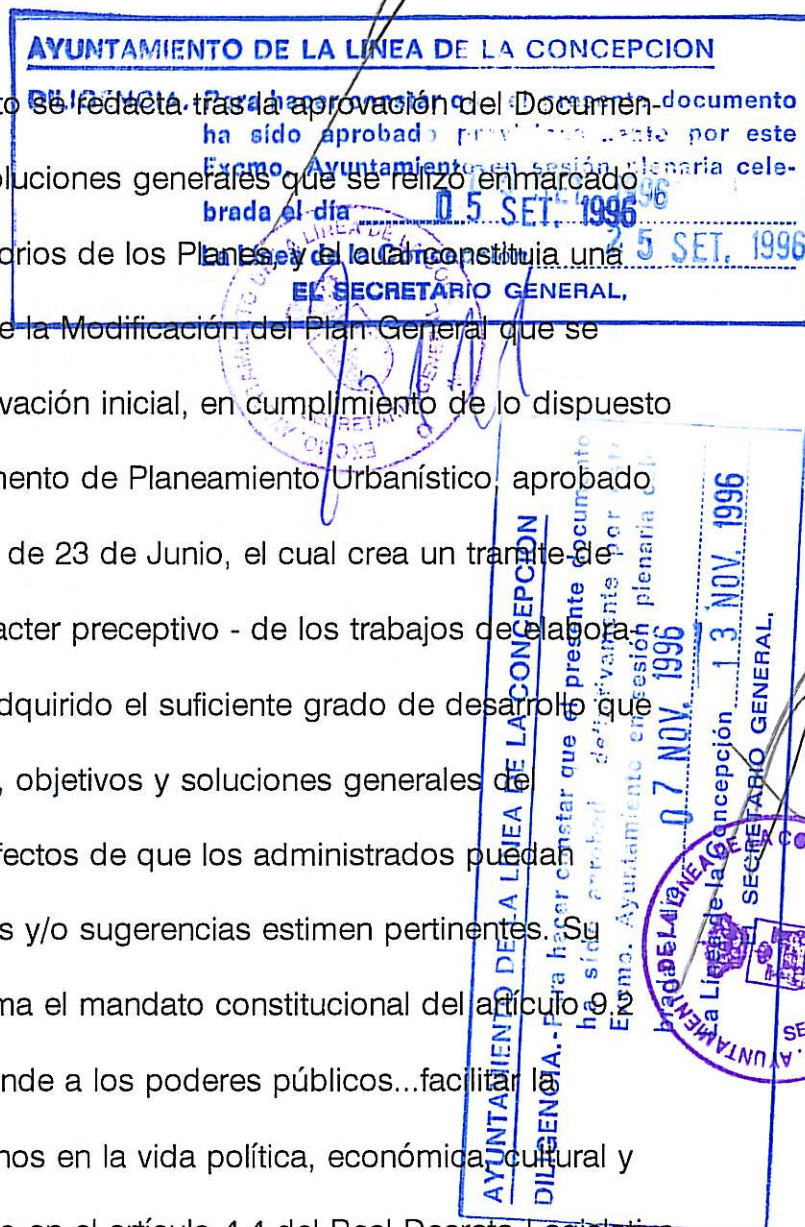
DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 07 NOV. 1996
La Línea de la Concepción 13 NOV. 1996
EL SECRETARIO GENERAL,

Por ello, esta administración está dispuesta a colaborar con la administración estatal competente para dotar a corto plazo a esta ciudad de unas instalaciones dignas y acordes con la función de impartir Justicia,

aprovechando el acuerdo entre el Ministerio de Justicia e Interior y IOL S.L., a fin de facilitar la gestión Urbanística que lleve a buen término la acción pretendida.

C. NATURALEZA JURIDICA.

El presente Documento se redacta tras la aprobación del Documento de criterios, objetivos y soluciones generales que se realizó enmarcado dentro de los actos preparatorios de los Planes y el cual constituye una fase previa de elaboración de la Modificación del Plan General que se pretende y anterior a la aprobación inicial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de Junio, el cual crea un tramite de información pública - de caracter preceptivo - de los trabajos de elaboración, cuando éstos "hayan adquirido el suficiente grado de desarrollo que permita formular los criterios, objetivos y soluciones generales de planeamiento", y ello a los efectos de que los administrados puedan presentar cuantas alternativas y/o sugerencias estimen pertinentes. Su participación satisfará en suma el mandato constitucional del artículo 9.º que establece que "corresponde a los poderes públicos...facilitar la participación de los ciudadanos en la vida política, económica cultural y social", así como lo dispuesto en el artículo 4.4 del Real Decreto Legislativo 1/1992. de 26 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, que preceptúa que



AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 06 JUN. 1996

La Línea de la Concepción

EL SECRETARIO GENERAL

"en la formulación, tramitación y gestión del planeamiento urbanístico, las Administraciones urbanísticas competentes deberán asegurar la participación de los interesados...", y lo que es más importante, contribuirá indudablemente a una mejor elaboración de la ordenación,

D. SOLUCIONES GENERALES

Resolver la necesidad existente en la ciudad de contar con unas instalaciones adecuadas para albergar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, mediante el traslado de las actuales sedes de los mismos al edificio propuesto, es el único objetivo perseguido por esta modificación del planeamiento vigente.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 05 SET. 1996

La Línea de la Concepción 25 SET. 1996
EL SECRETARIO GENERAL

Para la consecución del objetivo propuesto, se presentan como solución general de planeamiento que afecta al micropolígono en cuestión las siguientes:

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 07 NOV. 1996

La Línea de la Concepción 13 NOV. 1996

EL SECRETARIO GENERAL

Modificar la ordenanza reguladora creando una subdivisión de la misma, definidas como:

* Ordenanza Reguladora 15b/4.1. mantiene las mismas determinaciones de la actual 15b/4 y afecta a la zona de no actuación del micropolígono.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisoriamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 06 JUN 1996

EL SECRETARIO GENERAL

05 JUL 1996

* Ordenanza Reguladora 15b/4.2. afecta a la zona afectada por la modificación y en ella se introducen los siguientes nuevos parámetros respecto a la Ordenanza 15b/4:

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisoriamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 07 NOV 1996

EL SECRETARIO GENERAL

13 NOV 1996

Elevar la edificabilidad actual de 1 m2/m2 a 2 m2/m2, manteniendo la altura y volumetría exterior.

Adicionar a los usos permitidos, como compatibles con los mismos, el de Juzgados.

La Línea, Abril de 1996

[Handwritten signature]

Fdo. M. Angeles Martos Cerrejón

Arquitecta.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisoriamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 05 SET 1996

EL SECRETARIO GENERAL

25 SET 1996



PLANOS

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día **06 JUN. 1996**
La Línea de la Concepción **15 JUN. 1996**
EL SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día **07 JUL. 1996**
La Línea de la Concepción **13 NOV. 1996**
EL SECRETARIO GENERAL

SITUACION

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

EXPEDIENTE 122 DOCUMENTO DE LA MODIFICACION DE ELEMENTOS DEL P.G.O.U. DE LA LINEA DE LA CONCEPCION III.5
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día **05 SET. 1996**
La Línea de la Concepción **25 SET. 1996**
EL SECRETARIO GENERAL

SITUACION EN RELACION A LA CIUDAD

ARQUITECTO :

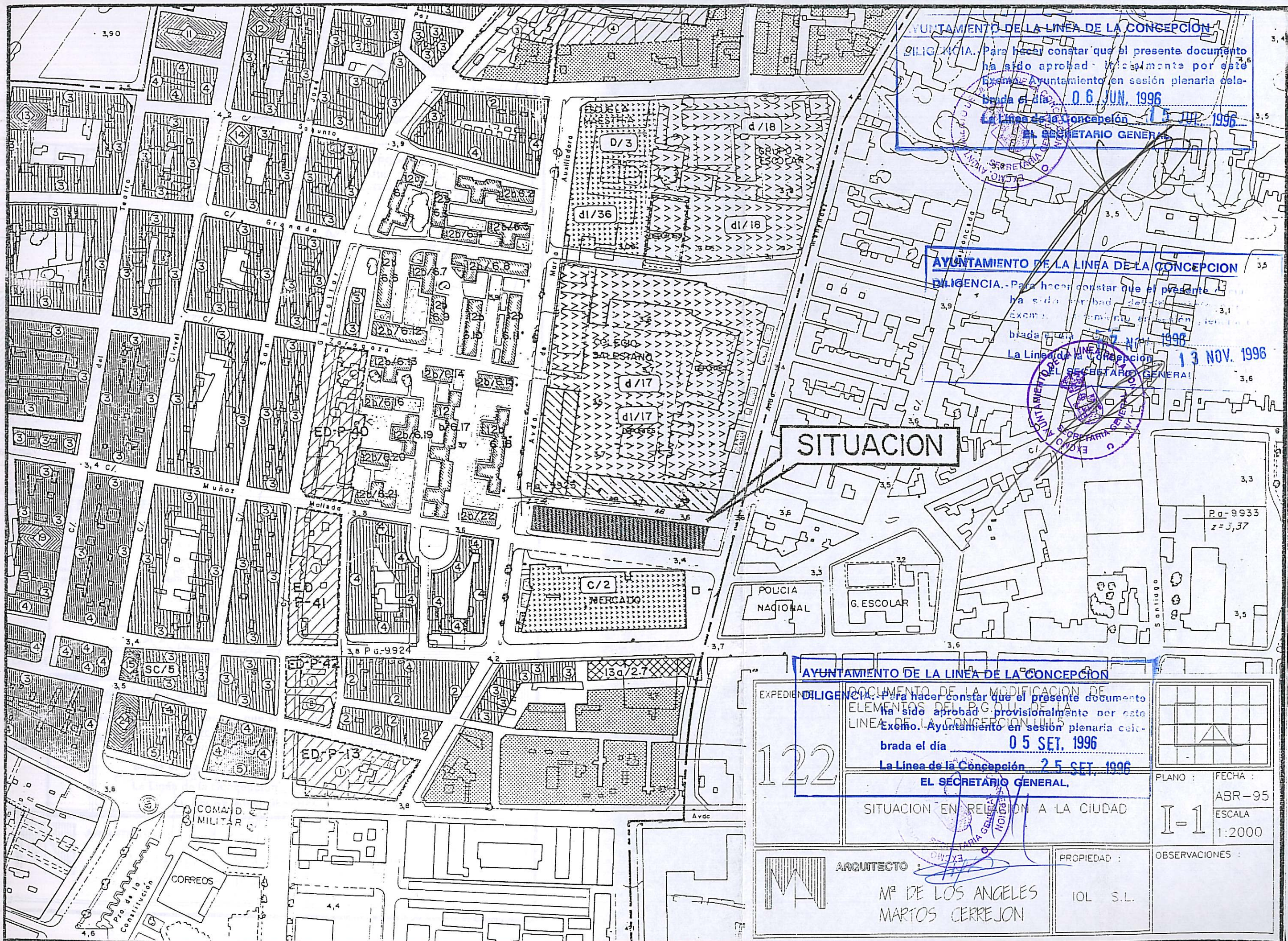
M^o DE LOS ANGELES MARTOS CERREJON

PROPIEDAD :

IOL S.L.

PLANO : I-1
FECHA : ABR-95
ESCALA : 1:2000

OBSERVACIONES :



AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 06 JUN 1996

La Línea de la Concepción 15 JUL 1996
EL SECRETARIO GENERAL,



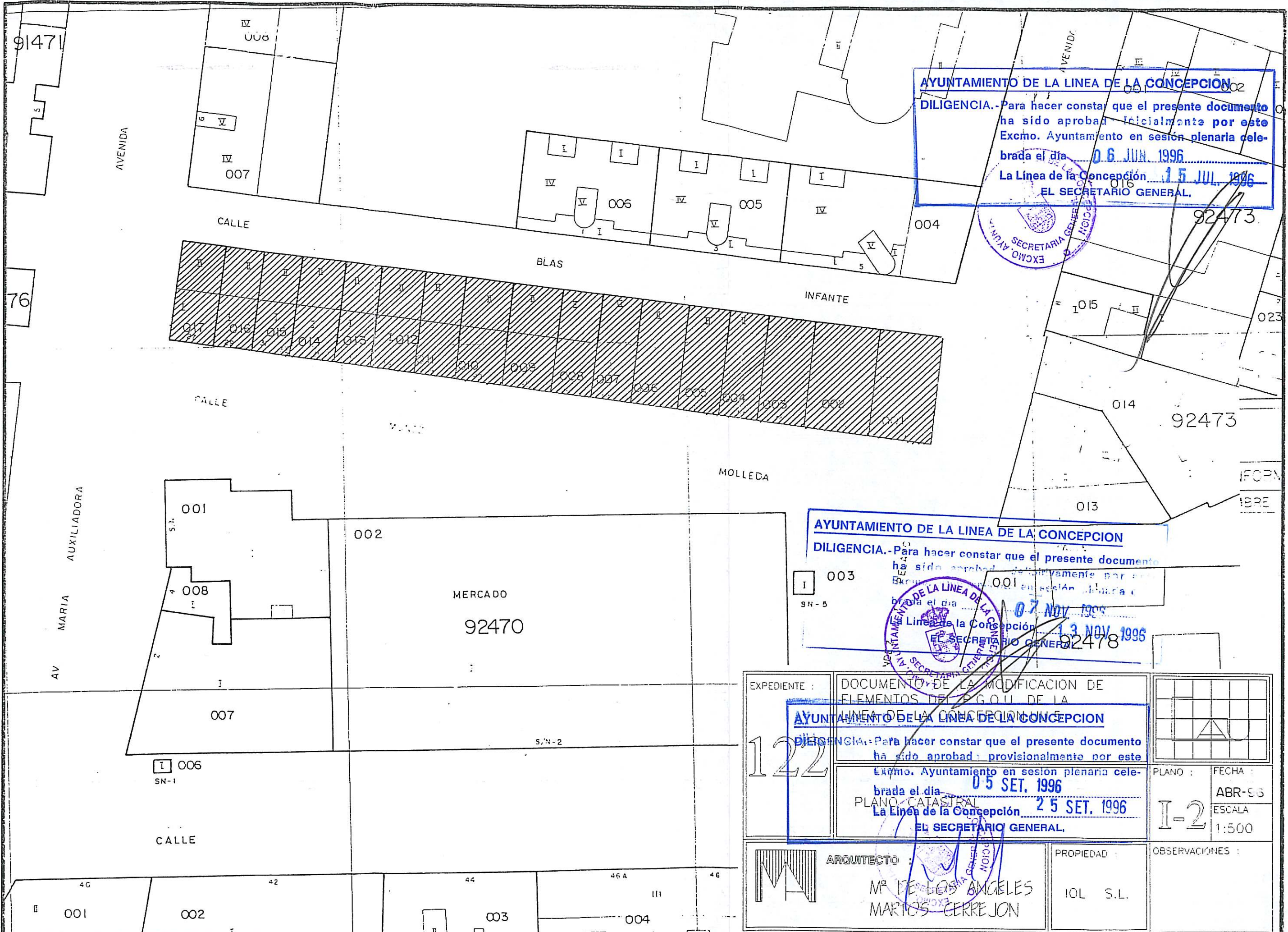
AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

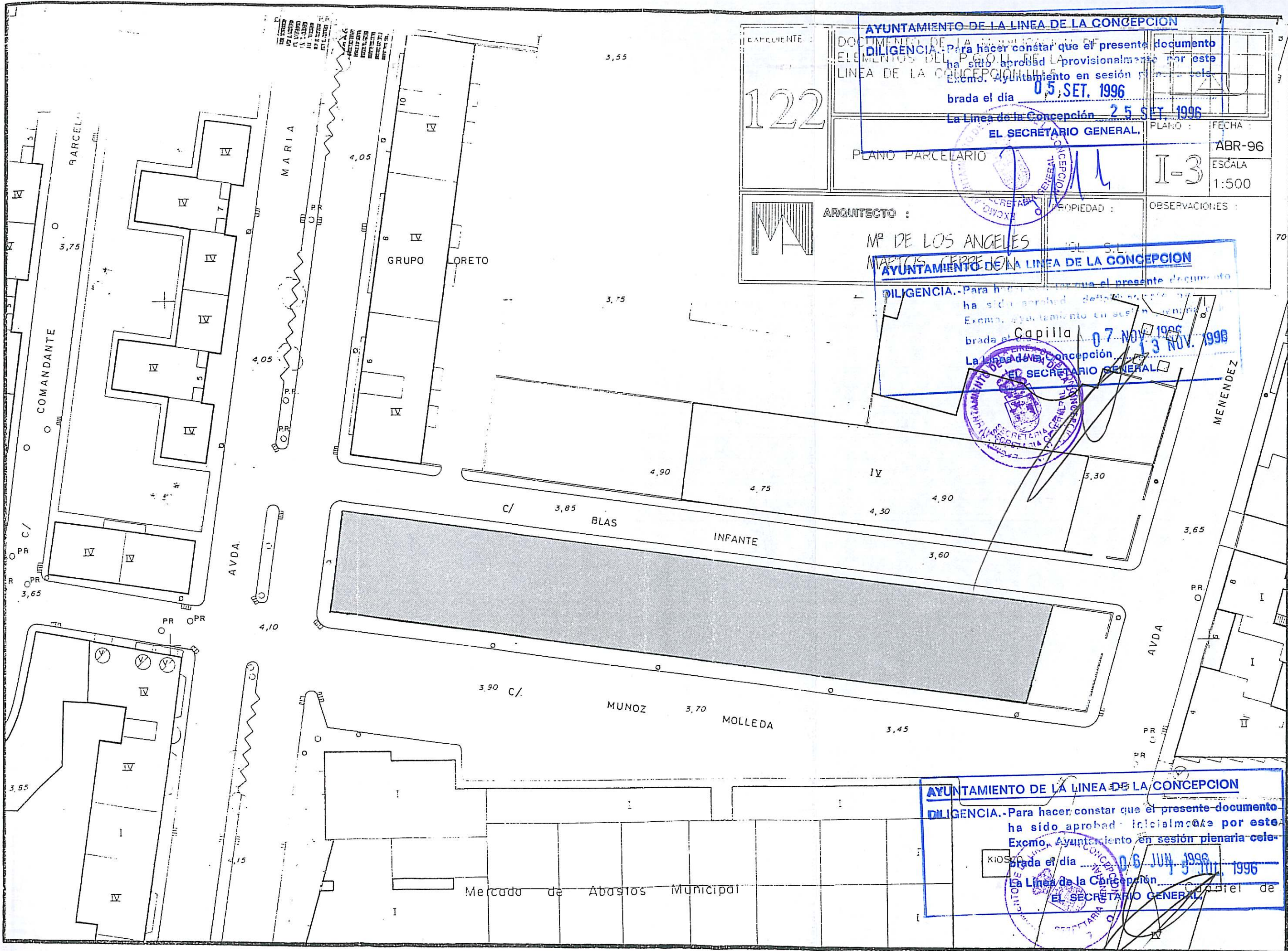
DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 07 NOV 1995

La Línea de la Concepción 13 NOV 1995
EL SECRETARIO GENERAL,



EXPEDIENTE : 122	DOCUMENTO DE LA MODIFICACION DE ELEMENTOS DEL P.G.O.U. DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	
	AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día <u>05 SET. 1996</u> La Línea de la Concepción <u>25 SET. 1996</u> EL SECRETARIO GENERAL,	
	ARQUITECTO : M ^{re} DE LOS ANGELES MARTOS CERREJON	PROPIEDAD : IOL S.L.
		PLANO : I-2
		FECHA : ABR-96 ESCALA : 1:500
		OBSERVACIONES :





EXPEDIENTE: 122

DOCUMENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 05 SET. 1996

La Línea de la Concepción 25 SET. 1996

EL SECRETARIO GENERAL,

PLANO PARCELARIO

ARQUITECTO: M^o DE LOS ANGELES MARTOS CERPE JON

PROPIEDAD: IOL S.L.

OBSERVACIONES:

FECHA: ABR-96

ESCALA: 1:500

PLANO: I-3

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 07 NOV. 1996

La Línea de la Concepción 13 NOV. 1996

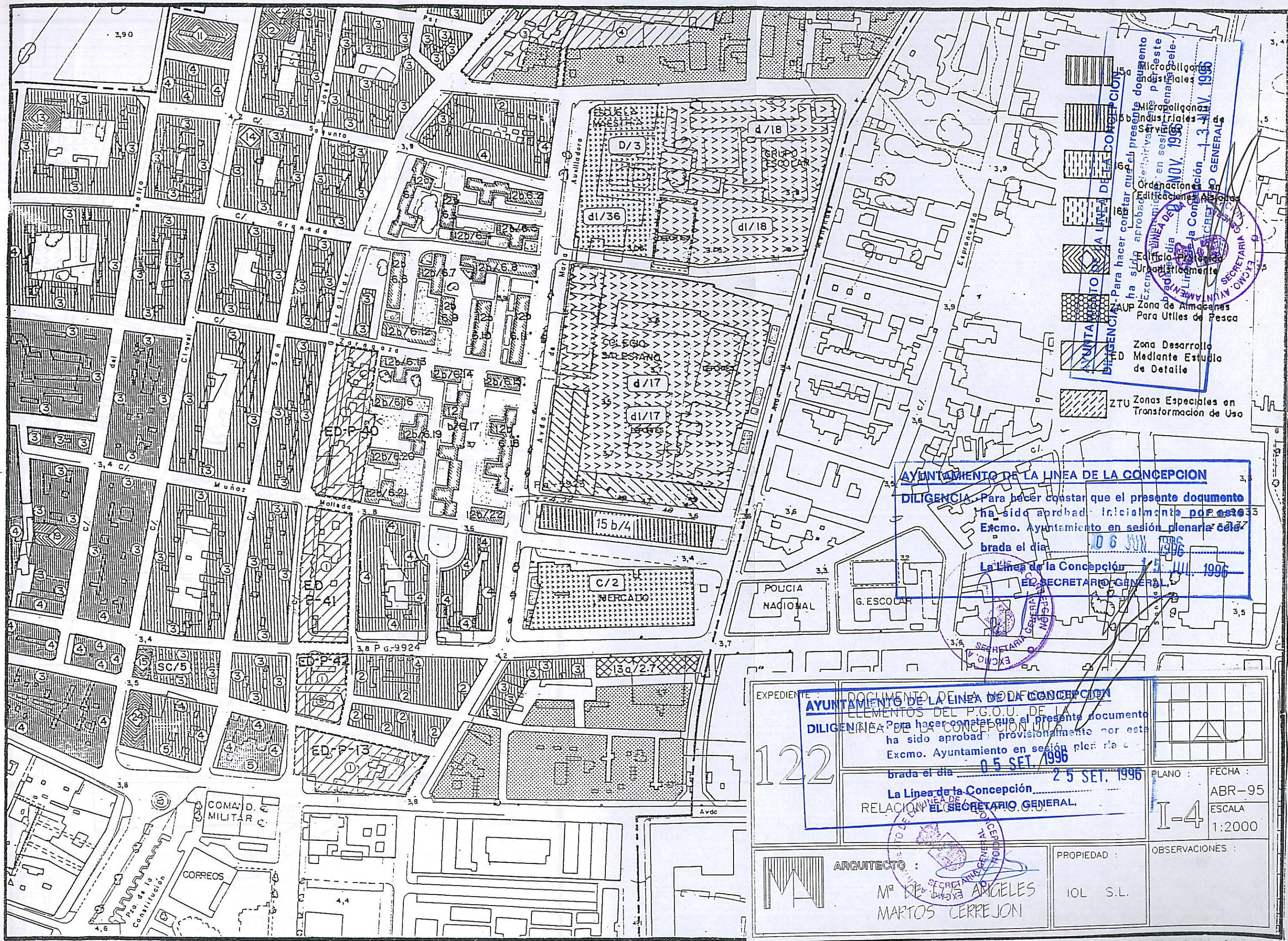
EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 06 JUL. 1996

La Línea de la Concepción 06 JUL. 1996

EL SECRETARIO GENERAL,



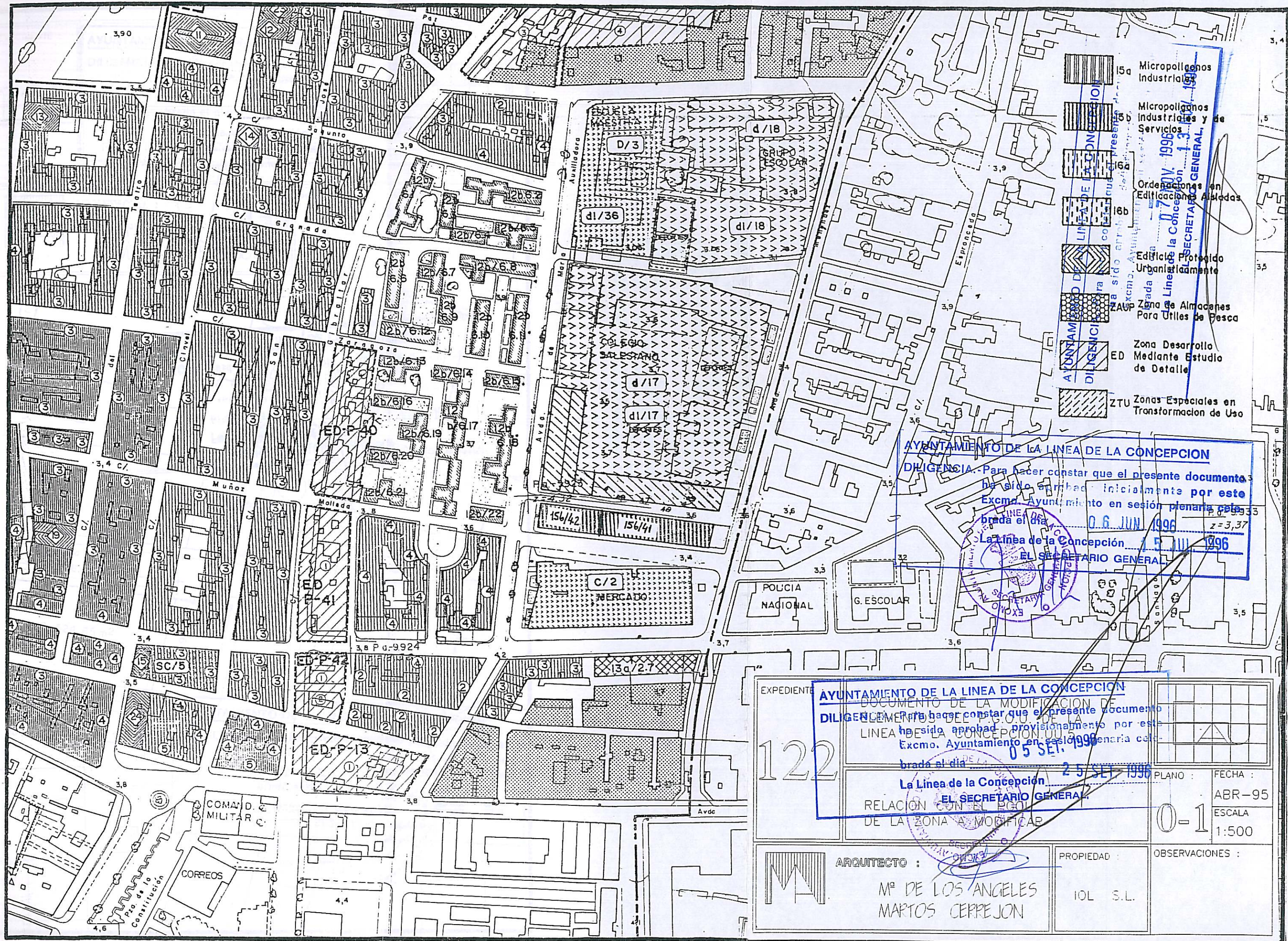
AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 13 NOV 1996
La Línea de la Concepción
SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 06 JUN 1996
La Línea de la Concepción
SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 05 SET 1996
La Línea de la Concepción
SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 25 SET 1996
La Línea de la Concepción
SECRETARIO GENERAL

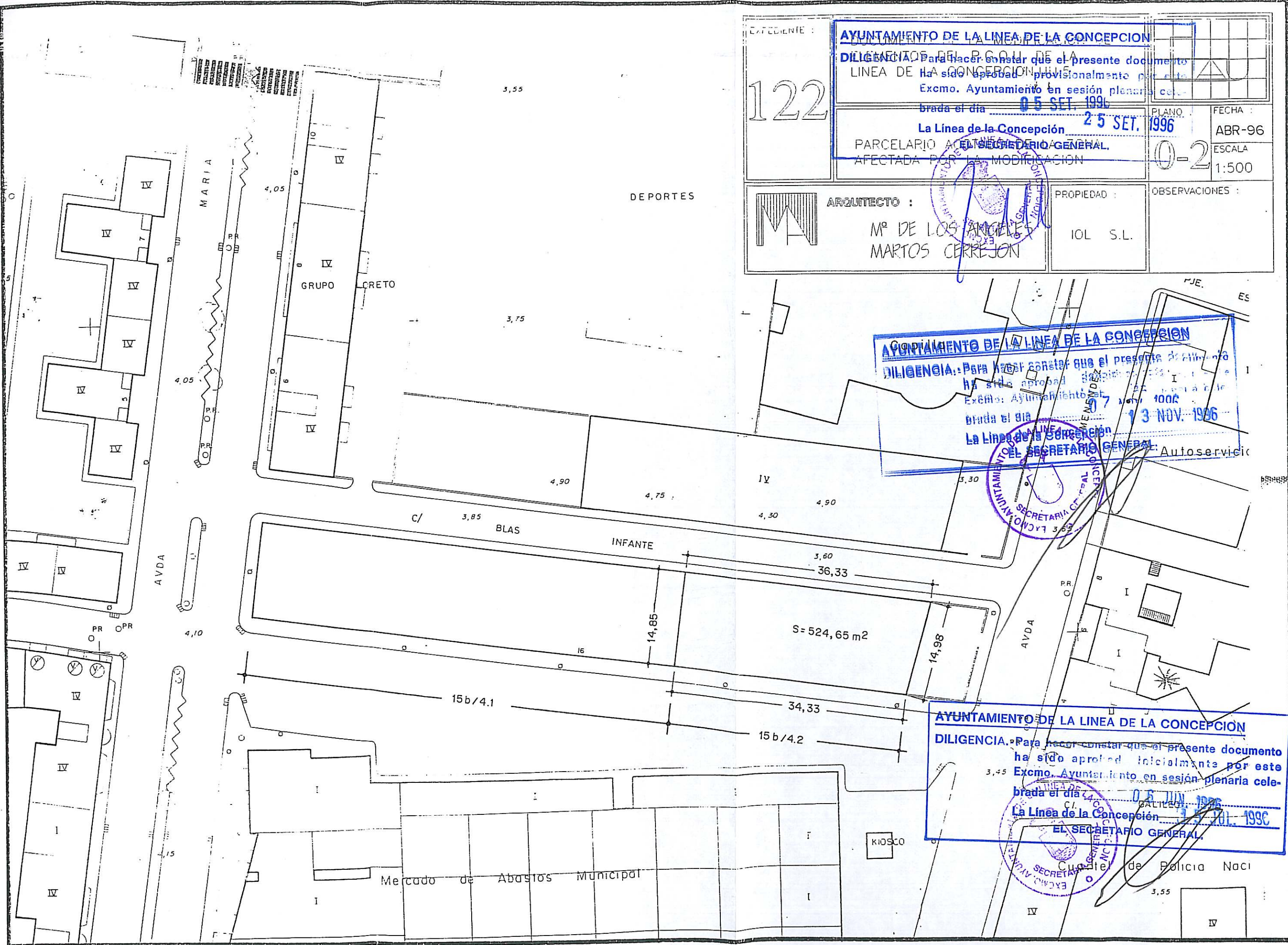
EXPEDIENTE: 122	DOCUMENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION ELEMENTOS DEL P.G.O.U. DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	PLANO: I-4	FECHA: ABR-95
	DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 05 SET 1996		ESCALA: 1:2000
	La Línea de la Concepción RELACION EL SECRETARIO GENERAL		OBSERVACIONES:
ARQUITECTO: M ^º DEL ROSARIO ARRIAS MARTOS CERREJON	PROPIEDAD: IOL S.L.		



- 15a Micropoligonos Industriales
- 15b Micropoligonos Industriales y de Servicios
- 16a Ordenaciones en Edificaciones Alizadas
- 16b Edificios Protegido Urbanizadamente
- 16c Zona de Almacenes Para Utiles de Pesca
- 16d Zona Desarrollo ED Mediante Estudio de Detalle
- 16e ZTU Zonas Especiales en Transformacion de Uso

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION
DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 06 JUN 1996 a las 15:37 horas.
La Linea de la Concepción
EL SECRETARIO GENERAL

EXPEDIENTE		AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	
DOCUMENTO DE LA MODIFICACION DE		DOCUMENTO DE LA MODIFICACION DE	
DILIGENCIA.		DILIGENCIA.	
Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día <u>05 SET 1996</u> a las <u>15:37</u> horas.		Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día <u>05 SET 1996</u> a las <u>15:37</u> horas.	
La Linea de la Concepción		La Linea de la Concepción	
RELACION CON EL EGO		RELACION CON EL EGO	
DE LA ZONA A MODIFICAR		DE LA ZONA A MODIFICAR	
ARQUITECTO :		PROPIEDAD :	
Mº DE LOS ANGELES MARTOS CERREJON		IOL S.L.	
PLANO :		FECHA :	
0-1		ABR-95	
ESCALA :		OBSERVACIONES :	
1:500			



122	AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 05 SET. 1996 La Línea de la Concepción PARCELARIO AFFECTADO POR LA MODIFICACION		PLANO: 0-2 FECHA: 25 SET. 1996 ESCALA: 1:500
	ARQUITECTO: Mº DE LOS ANGELES MARTOS CERREJON	PROPIEDAD: IOI S.L.	OBSERVACIONES:

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado provisionalmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 13 NOV. 1996 La Línea de la Concepción EL SECRETARIO GENERAL	
--	--

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente por este Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 05 JUN. 1996 La Línea de la Concepción EL SECRETARIO GENERAL	
--	--